

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.437/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 06-06-2018 el Expediente 27/2018 de Crédito Extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones para habilitación de crédito en capítulos de gastos de inversión y trans-

ferencia corriente y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJA	ALTA
Capítulo II Gastos: 1,00	Capítulo IV Gastos: 1,00
Capítulo VI Gastos: 4.000,00	Capítulo VI Gastos: 4.000,00

Montilla, a 10 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.